



# INCIPE

INSTITUTO DE CUESTIONES  
INTERNACIONALES Y  
POLÍTICA EXTERIOR

Desayuno de Trabajo

**“El Parlamento Europeo tras el Tratado de Lisboa”**

**José María Gil-Robles**

Ex Presidente del Parlamento Europeo  
Presidente de la Fundación “Jean Monnet pour l’Europe”

Salón de Actos – Arapiles, 14 – Madrid  
Martes, 20 de mayo de 2014

**Bajo el título *El Parlamento Europeo tras el Tratado de Lisboa*, INCIPE organizó el pasado 20 de mayo un Desayuno de Trabajo en el que se analizó la situación del Parlamento Europeo antes de la trascendental cita con las urnas del 25 de mayo. D. José María Gil-Robles, Ex Presidente del Parlamento Europeo y actual Presidente de la Fundación “Jean Monnet pour l’Europe” fue el ponente invitado para realizar dicha reflexión.**

José María Gil-Robles, comenzó su disertación apuntando que la Unión Europea, no tiene como única finalidad construir una organización política, sino que esta organización, debe estar dotada de un contenido. En sus propias palabras; “No solo vale un traje, sino que debemos encajar ese traje en un cuerpo, un cuerpo que estará constituido por un sólido tejido social”. Por lo tanto, el Parlamento Europeo, será la institución encargada de conformar y dar coherencia a dicha colectividad. En este marco, las decisiones deberán pivotar en pactos y entendimientos entre los diferentes actores representados.

Gil-Robles recordó una célebre cita en la que Monnet dirigiéndose a De Gaulle, en plena Segunda Guerra Mundial, siete años antes de constituirse la CECA, comentaba; “Se debe ganar la Guerra pero no perder la paz, se deben construir lazos entre Alemania y Francia, a través de industrias comunes. Debe existir siempre una negociación. Más vale adversarios que enemigos.” Por ello, el Parlamento, debe ser un terreno común de entendimiento, de continuo diálogo, que ayude a la consecución de consensos.

Apuntó también, que desde la creación de esta Institución, hace más de 60 años, ha existido una Gran Alianza entre populares y Socialistas, permitiendo que el juego de consensos, se haya llevado a cabo. Aún así, la realidad es que el Parlamento Europeo, no es el soberano, sino los Parlamentos de los Estados Miembros, ya que no tiene igual poder constituyente. A pesar de ello, las atribuciones al Parlamento Europeo han aumentado y crecido en importancia. Por una parte, gracias al procedimiento de co-decisión (Consejo-PE), se aprueban más del 85% de las medidas legislativas. Por otra parte, el Parlamento Europeo, es el encargado de conformar la Comisión, con su Presidente incluido, previa propuesta de los diferentes grupos representados. Además, gracias al nuevo sistema de financiación propia de los partidos políticos europeos, se robustece la disciplina de partido. Por ello, el Consejo debería centrarse más en las grandes líneas políticas, mientras la Comisión en el día a día, presentando iniciativas.

Otro de los temas que se mencionaron fue el de la financiación de la UE, que debe ser uno de los temas más importantes a resolver en la siguiente legislatura. En opinión de Gil-Robles, reclamamos cada vez más a la UE aportando menos, lo que es insostenible. Solo el 1% del PIB Europeo es la partida presupuestaria de la UE. El 75% de este presupuesto depende de los Estados Miembros, tan sólo el 25% provienen de impuestos propios; aduanas, parte del IVA, retenciones a funcionarios europeos... En 2016, hay una promesa para revisarse las condiciones.

Otra de las cuestiones que se trataron fue el grado en el que afecta o afectará la desafección política y la posible abstención en las próximas elecciones al Parlamento Europeo. Tres son los puntos que se señalaron. Uno es que se produce un efecto de lejanía entre representantes y representados, aunque se puso el ejemplo de Estados Unidos, donde aparecen unos altísimos índices de abstención y no se nos presenta precisamente como un problema de déficit democrático. Otro punto destacado, es la ausencia de mecanismos eficaces y bien estructurados de mediación (Lobbies, ONGs, Sindicatos).., lo que proporciona una sensación de desinformación al ciudadano. Y tercero, que realmente es una consecuencia de los dos puntos anteriores, es el desconocimiento que sufre el ciudadano. Es crucial profundizar en el papel pedagógico, que además de por los políticos, debe ser asumido por los medios de comunicación.

Actualmente en el Parlamento Europeo se encuentran representados 500 millones de habitantes por 766 diputados. Además, hay unos 4000 funcionarios europeos, siendo unos 2400 de estos traductores o interpretes repartidos entre las dos sedes. Esto demuestra que seguimos y seguiremos teniendo problemas con el idioma. El motivo por el que hay dos sedes es sencillo. En principio, se propuso la sede en Estrasburgo, ya que era una ciudad intermedia entre la Francia y la Alemania de posguerra, un gesto simbólico. A día de hoy, una hipotética eliminación de la sede de Estrasburgo es casi imposible, ya que Francia tiene derecho de veto y lógicamente, no estaría de acuerdo en que esta situación cambie.

A lo largo del Desayuno de Trabajo otra de las materias que se trataron fue la situación de Cataluña y la posición de la UE. Hemos abandonado la concepción de soberanía de Westfalia, *el equilibrio entre los Estados-nación*, como señaló Bodino. Actualmente, nos encontramos un reparto de poder entre regiones, una desaparición de la soberanía monolítica.

Son los Estados los que deciden como repartir su soberanía, lo que se denomina “la competencia de la competencia”. Pero Cataluña, no tiene este derecho atribuido, no es un Estado. Uno no puede decidir lo que no le es atribuido por ley, debe imperar un rigor jurídico. Además, en el Tratado de Lisboa se hace referencia a “una leal ordenación legal de territorios de cada estado miembro”. Y “la posibilidad de pedir ayuda a otros Estados Miembros si se incumple el anterior precepto”.

Al final del encuentro fueron muy numerosas las preguntas y cuestiones que surgieron a lo largo del debate, como: la posibilidad de crear un Ejército Europeo, el papel que representan los lobbies, el auge de los partidos eurófobos o la situación de España dentro de la UE.

Juan J. Roldán Martínez  
INCIPE









Alberto Aguilera 7 - 6º dcha. 28015 Madrid (España)

Telfs: +34 91 445 58 47/48 Fax: +34 91 445 74 89